

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 420.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

REGLAMENTO

PARA LA PROVISION DE LAS PLAZAS DE FACULTATIVOS DE ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Conclusion.

16. A fin de que el juicio comparativo del mérito de los opositores pueda ser mas exacto, se procurará que los ejercicios de todos versen sobre los mismos puntos u objetos en aquellos casos en que esto sea posible. Aun en tales casos podrá el Tribunal dividir en dos tandas, ó repartir por grupos en edificios diferentes a los opositores cuando por su excesivo número no hubiese lugar bastante en uno solo para efectuar la incomunicacion, haciendo que los ejercicios de cada uno de dichos grupos o tandas versen sobre puntos distintos.

17. El Secretario del Tribunal redactará las actas de todos los ejercicios, consignando en ellas los puntos u objetos sobre que hayan versado.

18. Estas actas serán suscritas por todos los Vocales del Tribunal.

19. Los escritos presentados y leídos por los opositores serán rubricados por el Presidente y Secretario, y quedarán unidos al expediente de la oposicion.

20. Terminadas las oposiciones, formará el Tribunal en el preciso término de tres dias la propuesta correspondiente, procediendo de este modo. Se preguntará por el Presidente si há lugar ó no á hacer la propuesta, y los Jueces decidirán en votacion secreta por medio de bolas blancas y negras. Si la resolucioin fuere afirmativa se procederá acto continuo á determinar cual de los opositores ha de ser colocado en primer lugar, escribiendo cada Juez el nombre de aquel que en su concepto deba ocupar, en una papeleta que doblará é introducirá en la urna. El Presidente sacará y leerá todas las papeletas, y el Secretario contará y anotará los votos. En el caso de que ninguno de los opositores hubiere obtenido mayoría absoluta, se hará nueva votacion entre los dos mas favorecidos, y si entonces salieran empatados decidirá la suerte. Votado el candidato para el primer lugar procederá á la votacion del segundo en igual forma, y en seguida á la del tercero, si los opositores fueren tres ó mas. Cuando no haya mas que un opositor se votará únicamente si há lugar ó no á proponerle para la vacante, y los Jueces decidirán en votacion secreta por medio de bolas. El Juez que en las votaciones de los lugares de las pro-

puestas quisiere abstenerse de votar, dejará en blanco la papeleta, pero no podrá escusarse de introducirla en la urna.

21. Si en la votacion de un lugar cualquiera resultare en blanco la mayoría de las papeletas, se entenderá que no hay propuesta para el lugar que se haya votado y se pasará al siguiente.

22. El Presidente del Tribunal remitirá á la Direccion general de beneficencia y sanidad, ó al gobernador de la provincia, segun los casos, la propuesta acordada por los Jueces, acompañada de todo el expediente de la oposicion.

23. Cuando la plaza que deba proveerse sea de facultativo agregado, la diputacion formará la correspondiente propuesta con vista de las instancias que se hayan presentado en tiempo hábil.

24. Cumplidas estas formalidades, el gobernador elevará á la Direccion general de beneficencia el expediente relativo á la oposicion ó al concurso.

25. La misma Direccion procederá desde luego á nombrar los facultativos agregados, y consultará el parecer del Consejo de Sanidad del reino acerca de la legalidad con que se hayan verificado las oposiciones á plazas de facultativos de número, y en vista de este informe se acordará la provision de la vacante.

26. La junta encargada del establecimiento á que corresponda la plaza vacante, adoptará oportunamente las disposiciones necesarias, á fin de que las oposiciones puedan verificarse en local apropiado. Si para la adquisicion de este local se ofrecieran dificultades que por sí no pueda vencer, acudirá al ministerio de la Gobernacion con el fin de que se obvien dichos inconvenientes si fuere posible.

27. Los gastos que por cualquier concepto ocasionen las oposiciones, se pagarán con cargo al presupuesto del establecimiento á que pertenezca la plaza vacante.

Art. 15. Queda derogada toda disposicion que se oponga á lo mandado en este reglamento.

Dado en San Ildefonso á 22 de Julio de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Cánovas del Castillo.

Seccion oficial.

Publica un real decreto la Gaceta del 4 en el que se manifiesta que solamente podrán ingresar de cadetes en los cuerpos del arma de infanteria, los hijos y huérfanos de los jefes y oficiales del ejército y de los cuerpos auxiliares que no hayan cumplido diez y ocho años, y que habiendo obtenido la gracia de aspirantes, haya catucado dicha gracia por haber cumplido diez y siete años antes de corresponderles la entrada. El número de aspirantes á plaza de cadete no excederá en cada clase del de las plazas efectivas señaladas para el mismo. Quedan subsistentes las concesiones de la gracia de cadete con destino á los cuerpos, hechas hasta la fecha.

Junta municipal de Beneficencia de Córdoba.

Por el término de diez dias se abre la subasta del suministro de cincuenta fanegas de garbanzos, clase media, que se necesitan para la alimentacion de los pobres acogidos en el Asilo de Mendicidad.

El remate se efectuará el martes 16 del corriente, de doce á una en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo que la presidencia determine en el acto, siendo obligacion de los licitadores presentar una muestra de la semilla que ofrecen, para que sea reconocida por quien y en la forma que se juzgue conveniente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion, cuyas bases se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Junta.

Córdoba 5 de Agosto de 1864.—El Alcalde interino presidente Agustín Fuentes, y Horcas.

D. Feliciano Laveron, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en dicho Juzgado y ante el infrascrito escribano y á instancia del procurador de este número D. Andrés Lasso de la Vega en representacion del Excmo. Sr. Marqués de Valde flores como marido de la Excmo. Sra. D.ª Maria de la Concepcion Gongora Armenta y Toboso, marquesa del mismo título, se siguen autos ejecutivos contra D.ª Maria de los Dolores Guevara y Estaquero por cobranza de réditos de un censo, en los cuales por mi providencia de tres del corriente he mandado sacar á la subasta por término de veinte dias el Lagar, nombrado Nuevo, y al que están agregados, segun resulta de expresados autos, el llamado Rubio y el del Herrero, situados en la villa de Posadas una legua distante de dicha poblacion, que loda por E. con el chaparral de D. Juan Padilla, y con otro de D. Nicolás Bohilla por el S. con el que dicen de los Frailes, que es propio de D. José Rosi; por O. con Lagar de D. Antonio Blasco, chaparral de D. Cristóbal del Alamo y con otro de don Juan Maria Guzman, que es parte integrante del Lagar de la Carraça, y por el N. con tierras montuosas conocidas por la

Matilla, que pertenecen á D. José Calvo y á José Fernandez del Alamo, todos vecinos de dicha villa de Posadas; y se compone de 65 fanegas y 4 celemines de tierra del marco que se usa en nombrada villa, equivalentes á 39 hectáreas, 99 áreas y 71 centiáreas: una fanega ocuparán próximamente 45 olivos y 14 estacas que ya principiaban á fructificar, su mayor parte en el monte; 8 fanegas se graduan desmontadas con algunos chaparrillos pequeños y 6 alamos blancos, y las 56 fanegas y 4 celemines restantes están pobladas de monte bajo y chaparral, el cual ha sido tasado, con inclusion de una pequeña habitacion que aun se conserva de su antiguo caserío, destinada á cocina, en la cantidad de 15,358 rs. 33 cént. Por lo que, quien quisiere hacer postura podrá hacer la que le acomode en la escribania del actuario, con la prevencion de que no se admitirá ninguna que no cubra las dos terceras partes de su justiprecio, y se señala para su remate desde las 11 á las 12 de la mañana del dia 5 de Setiembre próximo, el cual se efectuará en las casas audiencia de este Juzgado.—Córdoba cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Feliciano Laveron. Por mandado de S. S. Francisco de Paula Lopez Harduy.

Seccion de noticias. NACIONALES.

Cádiz. —Ha llegado el vapor-correo de Canarias con noticias de aquellas islas que alcanzan al 27 de julio. El orden y la salud pública eran excelentes. El 18 del pasado llegaron al puerto de Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo Santo Domingo, que siguió su viaje á la Habana, y la goleta Vad-Ras, que continuó el 21 su marcha para Montevideo. El 22 arribó al mismo puerto la fragata Berenguela, y el 24 salió para seguir su marcha al Pacífico.

Leemos en La Epoca: «Son completamente inexactos los rumores de que se ha hecho eco algun periódico sobre sufrimientos y pérdidas de nuestras tropas en Santo Domingo. Precisamente, si nuestras noticias no son equivocadas, el gobierno de Haiti no ha ocultado que los rebeldes le han pedido auxilios urgentes, declarando que, sin ellos, no podrían continuar su resistencia. El gobierno de Haiti ha negado todo genero de recursos á los sublevados.»

Segun una carta de Manila que tenemos á la vista, el 27 de mayo falleció en Hong-Kong el bizarro teniente de infanteria D. Rafael Otal y Laredo, procedente del ejército español de Cochinchina, en cuyas operaciones se habia distinguido. Este jóven oficial se disponia á regresar á Europa con otros varios españoles que salieron el 26 en las mensajerías imperiales. Los misioneros y especialmente el reve-

tendo padre Borgazzi procedieron auxiliarle en sus últimos instantes con fraternal solicitud, lo mismo que otros españoles que allí se encontraron, entre los cuales se cuentan el cónsul D. Ramon Orbeta, el coronel Oraa, el comandante Otal hasta sus últimos momentos prodigándole incesantemente los mas delicados cuidados y llorando su abnegacion y cariño hasta el punto de quedarse en tierra viendo marchar á sus compatriotas.

El 3 de junio se celebraron en todos los templos de Manila solemnes horas por el eterno descanso de los que fallecieron á consecuencia del terremoto que tuvo lugar en igual fecha del año anterior. El ilustrisimo señor arzobispo presidió este acto en la capilla de la V. O. T. de San Francisco.

Tambien la guaricion de la capital asistió á una misa rezada y responso que se celebró bastante temprano en el campo de Bagumbayan con igual motivo.

El capital en metálico, que ha dejado á su muerte el general Santana, asciená á dos millones de reales, segun dice La Iberia con relacion á una carta que ha recibido de Santo Domingo.

Ha fracasado el proyecto de adquisicion de los banos de Pautica por la sociedad de capitalistas á cuyo frente se halla el Sr. Salamanca, quienes no se han conformado con las pretensiones de los actuales propietarios. Segun de público se dice, los dueños habian contestado á las proposiciones establecidas, fijando el precio de la venta en tres millones de reales, reservándose ademas la cuarta parte de la propiedad sobre dichas aguas.

En la tarde del domingo, dice un periódico de Valencia, se hallaba un jóven tomando los banos en el puerto á las inmediaciones de La Florida. Atacado de un calambre, vióse sumergir de repente en el agua y se hubiera ahogado sin la presencia casual del Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, que por lo que vimos es tan excelente nadador como orador elocuente. El Sr. Gonzalez Bravo se hallaba tomando el baño junto al espresado jóven cuando al verle zozobrar se arrojó sobre él y le llevó agarrado de la camisa y sin valerle mas que de uno de los brazos para nadar hasta el mismo edificio de La Florida.

La prudente y digna actitud del gobierno del Ecuador respecto á la cuestion hispano-peruana le ha atraído la animadversion de los americanos mas ardientes, que á toda costa desearian estallase un conflicto entre España y las repúblicas de Sud América. Una sociedad patriótica que se llama de los defensores

(540)

XLII.

¿SON BASTANTE FRANCOS ESTOS CABALLEROS?

Entretanto, la marquesa de Arloy, la bella Inesia y la buena Micaela, despues de su última entrevista con Fidel y el fingido Sosio en la fonda de la Garza Real, en Bolonia, habian partido aquella misma noche y llegado al castillo de Arloy, sin que les ocurriese el menor accidente. Allí vivian tranquilas las tres. La marquesa creyendo que su hijo era protegido por el gran Felipe V, no temia nada: habia informado á Inesia del disfraz y del nombre de El Sosio, y ésta tambien creia que su amante era amigo de un poderoso monarca, y tenia esperanzas en el porvenir.

(541)

Ya habia transcurrido un mes desde que llegaron á Arloy y no habian recibido noticia alguna, cuando un dia dos viajeros á caballo se presentaron en la reja del castillo y dijeron al conserje que querian ver á la señora marquesa, á la que traian una carta de su hijo.

El viejo conserje se alegró mucho, y entrando con los dos extranjeros, exclamó:

—Tenemos noticias del señor marqués.

Mad. de Arloy é Inesia se levantaron trasportadas de alegría, hicieron sentar á los extranjeros, cuyo exterior era decente, aunque anunciaba pocas riquezas.

—Veis en mí, señora, dijo el de mas edad, al conde de Leni, y en mi hermano al coronel Leni, caballeros milaneses y que nos hemos encargado de traeros una carta de Gerald, nuestro mejor amigo.

—De Gerald? respondió la marquesa. Decid mas bien de El Sosio.

(544)

tendreis nada que temer del perdido Leonardo.

El Sosio.

Mas abajo habia escrito Fidel: «Madre adorada: No sé lo que mi protector quiere decir ó hacer, porque lo conozco ahora menos que nunca, pero si es para nuestra dicha vuestra ida á Milan, no perdais un minuto. Partid, llevad á mi querida Inesia, y quiera el cielo apresurar el momento de nuestra felicidad. Llevad tambien á la buena Micaela, que me ha educado. Que vea yo á todos los que amo. Mi protector tiene el proyecto, segun he podido comprender, de alistarse en el ejército milanés y hacerme seguir tambien la carrera de las armas. Ya el principe Eugenio se adelanta con fuerzas considerables; quiere arrebatar la Italia al rey Felipe y volverla al emperador Leopoldo. Felipe, por su parte, levanta las tropas, y hace un llamamiento general á todos los italianos. La ciudad de Milan va á ponerse sobre las armas. Y en este foco de la guerra quieren que

(537)

—Hay mas, lo ha hecho creer á ese viejo duque de Este, ese imbécil de gobernador lo cree el mismo Felipe V, aunque yo le haya dado pruebas convincentes de que S. M. Católica no ha dejado su capital, donde se ocupa de los preparativos de su plan de defensa contra el próximo ataque de los imperiales.

—Parece increíble. El duque no es, sin embargo, un hombre crédulo y del que se puede triunfar fácilmente.

—Es preciso que Gerald haya falsificado documentos y títulos, con lo que engañará á todos los magistrados, como ha hecho con este. Salvas, le dejaremos triunfar? Todavía tenemos medios de impedirlo, y es facil si quieros ayudarme. Tú que supistes en otro tiempo desahacerle del conde Segismundo, y asociarte á una banda de ladrones, debes tener costumbre de hablar á esos malvados y de frecuentar los lugares que habitan; procura buscarme cinco ó seis criminales que nos ayuden, por el oro, para atacar á los distinguidos

de la Independencia, ha calificado al gobierno equatoriano de traidor a la libertad y a la independencia de las repúblicas sud-americanas, y diciéndose además que el presidente de la república del Ecuador Sr. Moreno y el general Flores, eran amigos del sistema monárquico constitucional establecido en Méjico y partidarios de que se estableciese también en la América del Sur.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 3.—El representante de Francia en Bogotá, ha enviado una nota al presidente de Nueva Granada pidiendo reparación por los insultos inferidos al cónsul francés en Panamá. El presidente ha mandado hacer una información, y ha ofrecido que hará justicia.

El gobierno del Ecuador ha autorizado a Pinzon para proveerse de viveres en los puertos de dicha república.

Los Ducados serán cedidos a Prusia y Austria pro-forma, sin perjudicar el derecho de la Dieta para fijar la suerte definitiva de los mismos. Se ha pactado que Austria y Prusia no puedan anexionarse los Ducados.

Paris, 4.—No se confirma la noticia de la derrota de los confederados delante de Atlanta. Hood espera vencer al ejército federal de Sherman, luego que las quintas hayan aumentado las fuerzas confederadas. Numerosos batallones de confederados han invadido el Misouri y marchan contra Pittsburgo, amenazando tomar el fuerte Scott.

Paris, 5.—Las noticias de Nueva-York dicen que no se ha confirmado oficialmente la evacuación del Atlanta por los confederados.

Parece que en la conspiración descubierta en Nord-Oeste estaban comprendidos todos los Estados del alto Mississippi.

Nueva-York, 23 de julio.—Circula el rumor de que los confederados han invadido de nuevo con numerosas fuerzas el Maryland.

Londres, 5.—El corresponsal del periódico el Times, confirma la noticia de la descubierta de los proyectos de organización de la Confederación. Esta última se estendería en todos los valles del alto Mississippi.

La reelección del presidente Lincoln parece dudosa.

Méjico, 2 de julio.—Han partido las notificaciones del nuevo imperio para España y Portugal, de las que será portador Facio; las de Inglaterra y Holanda, ministro Arrangoiz; las de Italia, representante Barandiaran; las de Rusia, Suecia y Dinamarca, el ministro Mora, y todas las de la Confederación germánica, Muphi, que está en Viena.

Noticias excelentes de todo el imperio. El partido monárquico triunfa en todas partes. Doblado, Uruga, Tapia, Echevarría se adhieren al imperio.

Paris, 3 (por la tarde recibido el 4).—El Monitor, en su edición de la tarde, desmiente oficialmente, declarándola completamente errónea, la noticia relativa a los atentados de asesinato de que hubiera sido objeto M. de Beaulval, cónsul general de Francia en Túnez.

El mismo periódico confirma la noticia del arreglo del bey con los insurrectos, el impuesto principal que motivó la insurrección: el de capitación ha sido reducido a 20 piastras.

Las demas contribuciones quedan suprimidas.

El bey alista tropas europeas con el objeto de formar un pequeño ejército.

Paris, 4 (por la mañana).—El Monitor dice hoy que el gran duque heredero de Ru-

sia ha llegado a Holanda donde permanecerá tres semanas.

Liverpool, 3.—El cónsul general de los Estados- Unidos acaba de notificar que, con excepción de los emigrantes, todos los viajeros con destinación a América, deberán de hoy en adelante proveerse de un pasaporte firmado por el ministro ó cónsul americano del puerto del embarco.

Sin esta formalidad, dichos viajeros no serán admitidos en los puertos de la Union.

El príncipe Federico de Hesse, que no había renunciado a sus derechos, sino acatando el principio de la integridad de la monarquía danesa en favor de su primo el rey Christian, ha pedido al elector de Hesse, como jefe de su familia, someta a la Dieta germánica y haga conocer a las potencias firmantes del tratado de Londres sus pretensiones al ducado de Luxemburgo, sobre el cual tiene derechos indudables desde el momento que la integridad de la monarquía danesa no se respeta. El elector ha sometido a la Dieta esta reivindicación.

La célebre señorita Patti ha sido ajustada para dar dos conciertos en el Havre, en la cantidad de 7.000 francos.

Las condiciones de la paz entre Dinamarca y Alemania han sido, según nos dijo el telegrafo, las siguientes: Cesión completa de los Ducados, comprendiendo las partes de Jutlandia enclavadas en el Schleswig, exceptuándose tan solo el distrito de Ribé. La isla de Alsen y las islas del mar del Norte contiguas pertenecerán al Schleswig, y pertenecerá a Dinamarca la isla de Arro, situada en el Báltico. A partir del distrito de Ribé se verificará una rectificación de fronteras, con objeto de trazar una línea estratégica sin perjudicar en nada a la integridad ni a la union de los ducados. Estas condiciones son verdaderamente duras, y así las consideran los periódicos franceses, pues nunca han pedido mas las potencias alemanas que lo que Dinamarca se ha visto precisada a concederles ahora.

Segun dice el Memorial diplomático, el empréstito pontificio de 50 millones de francos, vá cubriéndose, gracias a las numerosas suscripciones que llegan de Francia, Italia y España. Los suscriptores y los receptores practican estas operaciones sin ruido, lo cual ha hecho suponer a algunos que la suscripción iba mal, siendo la verdad que hay motivos para esperar esté suscrito todo el empréstito antes de terminar el plazo fijado para ello. El mismo periódico previene a los oficiales que no den crédito a las noticias publicadas por algunos periódicos para retraerlos de la suscripción. Entre otras cosas, han dicho los periódicos italianos que la casa de Banca Langrand-Dumoncau había tomado dicho empréstito a 75 por 100, con la condición de que el resto hasta la par, si lograba las suscripciones a este tipo, se quedaría en provecho de dicha casa. Esta noticia no es cierta. La casa Langrand-Dumoncau no es mas que una intermediaria entre los suscritores y el gobierno Pontificio.

Anúnciase el casamiento del príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, con la princesa de Leuchtemberg.

La emperatriz de Rusia debe ir a Suiza durante el mes de setiembre, y permanecerá tres semanas próximamente en las orillas del lago de Constanza, y probablemente pasará el invierno en Florencia. El emperador la acompañará hasta Suiza,

y parece que al volver a San Petersburgo pasará por Viena; teniendo una entrevista con el emperador Francisco José.

Parece que los gobiernos de Austria y Prusia abrigan el proyecto de vender las propiedades pertenecientes al gobierno dinamarqués que radican en el Schleswig para crear con su producto pensiones en favor de los austro-prusianos que hayan quedado imposibilitados de trabajar a consecuencia de heridas ó enfermedades contraídas en la última guerra.

En Demerara (Guayana inglesa) ha habido un incendio considerable. Las pérdidas se calculan en millon y medio de duros.

Cuentan de Viena el siguiente singular suceso. Una comisión rusa ha ido al palacio de un noble polaco que había sido deportado ya a Kazan para operar la confiscación de sus bienes. Encontrábase comiendo la comisión cuando estalló una horrible tempestad y una exhalación mató instantáneamente a todos los comisionados.

La Cámara alta en Dinamarca ha suspendido los debates sobre la contestación al discurso del trono, porque el gobierno ha manifestado la conveniencia de dejar esta discusión para después de conocido el resultado de la Conferencia de Viena, que debe verificarse en breve.

El consejo federal suizo invitó a la Dieta a tomar parte en el Congreso internacional que debe verificarse en Ginebra para tratar de los medios de cuidar mejor a los heridos en tiempo de guerra. La Dieta ha contestado que no podía aceptar este ofrecimiento por lo lentas que serían las operaciones para conseguir el acuerdo de todos los gobiernos de la Confederación sobre la persona que había de representar a esta, pero que comunicaría la invitación a los diversos Estados, muchos de los cuales enviarían representantes.

El general Lamarmora, que se encuentra actualmente en Turin, será uno de los huéspedes del emperador Napoleon en el campo de Chalons.

Personas bien informadas aseguran que la oposición hecha por el gobierno prusiano a la candidatura del duque de Augustemburgo para soberano de los Ducados daneses, se funda mas bien que en la mayor ó menor validez de los títulos de este príncipe para ocupar dicho puesto, en las ideas semi-democráticas que se le suponen; pero parece que sobre este punto ha dado ya el duque esplicaciones satisfactorias y hecho promesas formales a la corte de Berlin, en virtud de lo cual están a punto de desvanecerse los obstáculos que todavía se oponen a sus pretensiones.

El cónsul de Portugal en Filipinas ha abierto una suscripción con la debida autorización para reunir fondos a favor de los desgraciados habitantes de Cabo Verde, víctimas, como es sabido, de una horrible orisis alimenticia.

El garibaldino Cairoli ha hecho publicar en el *Diritto* una carta en que asegura que en el seno del partido de acción no existe ninguna desavenencia, y niega la

separación que se decía ocurrida entre los amigos de Garibaldi a consecuencia de haber abortado el último proyecto de expedición. Se comprende fácilmente que esta carta está escrita para no autorizar con el silencio las noticias de cuestiones mas ó menos borrascosas entre los garibaldinos, noticias que, por mas que diga el Sr. Cairoli, corren como verdicias.

A pesar de haberse firmado en Viena las bases de la paz entre Dinamarca y Alemania Mr. de Bismark continúa en la capital de Austria. Atribúyese esta continuación al proyecto de convenir con Mr. de Rechsberg en las bases de una reforma federal.

El 2 por la tarde corria el rumor en Paris de que lord Russell había presentado su dimisión. El *Pays* daba la noticia sin asegurarla.

El gobierno de Baviera ha dado orden a su representante en la Dieta, de pedir el alejamiento inmediato de las tropas prusianas que han ocupado a Rendsburgo, y por consiguiente el restablecimiento de la situación anterior en dicho punto.

El gobierno hannoveriano ha rechazado el ofrecimiento del Austria para arreglar el conflicto provocado por Prusia en Rendsburgo, resolviendo de concierto con Sajonia zanjar la cuestión por la vía federal.

Variedades.

A MI QUERIDO TIO

El Excmo. Sr. D. de V. en la muerte de su inolvidable Consuelo.

Soberbio fue el huracan potente De zona a zona en la region vacia: Brama impetuoso bullidor torrente: De roca en roca se despeña el dia: Lágrimas llora la tranquila fuente: Leda suspira la enramada hembra, Y ronca voz en el cenit retumba Tornando el orbe funeraria tumba.

El orbe, si; porque del pecho inerte Mares arranca tu dolor profundo, Que en yermo campo asolador convierta De polo a polo cuanto abarca el mundo; Dentro tu ser las sombras de la muerte Tornan tus ojos manantial fecundo, Que un angel lloras que de ti se aleja Y en duelo eterno y orfandad te deja.

Angel de amor, en cuyo ser guardaba El tesoro mayor de tu existencia; Humana encarnacion que atesoraba Atomo hermoso de divina esencia: Ella el pesar de tu existir velaba Con el niveo fulgor de su inocencia; Tu el arbol eras que a la flor guarece; Ella el capullo que a su sombra crece.

Lejos de ti para amargar tu vida La arrastra sin piedad hado iracundo, Y de tu amante corazon la herida Sangre destila en su dolor profundo: ¿Quién su existencia a tu existencia unida Romper pudiera en el estrecho mundo? ¿Quién hoy te diera la tranquila calma Si en ella pierdas la mitad del alma?

Si ella en tus labios aspiró su aliento: Si ella en tns ojos su mirar bebiera: Si en dulce calma, en ideal contento, Solo su amor felicidad te diera, ¿Como calmar tu aterrador tormento Al rudo golpe de la parca fiera? Lejos del mundo, que el consuelo emana En los raudales de la fé Cristiana.

Sobre ese azul y trasparente velo Vestido de purisimos fulgores, En vivo campo de brillante cielo Mora tu Dios, Señor de los Señores. Con El tu hermosa angelical Consuelo Gozando está de las eternas flores, Y si la busca tu delirio ardiente Allí la encuentra el corazon creyente

Y cuando el tiempo en su veloz carrera Marchite la exaltada fantasia, Al traspasar la mundanal barrera Un angel hallará en tu agonía. El velará tu endecha postrimera, El a tu alma servirá de guia, Y él te dará la sempiterna calma Formando amante de las dos un alma.

T. MARTEL Aranjuez 21 de Abril de 1864.

Gaceta.

—No es creíble.—Parece verdaderamente raro lo que sucede en ciertos ramos de policia urbana. Cuando nos preparáramos a quejarnos porque se colocaba un montoncito de tierra, que colocado en la acera de una calle muy céntrica sirvió hace pocas noches para romperle a una preciosa pollita sus lindas narices, hé aquí que se nos vienen a las narices no uno ni dos, sino ciento, que se hallan en el mismo caso. Está visto que el *contra-bando* sigue a la orden del dia.

—A nadie conozco.—Por el Sr. Administrador de correos de esta Capital se ha anunciado al público que el dia 20 del corriente saldrá de Cádiz para Fernando Poó el vapor trasporte el *Ferrol*, que conducirá la correspondencia publica. Hasta el dia 18 se admiten las cartas en esta administracion.

—El vigia.—Nubes se han visto estos dias—oscurecer nuestro cielo... Mas negra ha de verse alguna—al empezar el invierno.

Lo mismo digo.—Esta frase repetimos cuando entramos de noche en el paseo de San Martin, pues parece que se vá a asistir a un duelo... mortuorio por supuesto. El público se ha apartado de él de una manera significativa. No falta mas que el *amarillo jarameño* para que los antiguos amantes recitaran con verdad ciertos célebres versos sobre aquel palenque de sus pasadas aventuras.

—Hallazgo.—En el edificio del Circulo de la Amistad y con motivo de unas escavaciones se han encontrado algunas preciosidades muy apreciables por su mérito y respetable antigüedad, pues se creen obra de los romanos. De la ilustración de aquella sociedad esperamos que este hallazgo será conservado convenientemente.

—Iremos a oírlo.—La 1.ª banda de música tocará en el paseo de la Victoria esta noche las siguientes piezas.

- 1.ª El Pabello, paso doble.
2.ª Adelaida, danza.
3.ª El Miserere del Trovador.
4.ª Les Ecos, Wals.
5.ª El Retiro, danza.
6.ª El Delirio, Wals.

Preparémonos, ya que esto se presenta tan de tarde en tarde, a ver un dia animado uno de nuestros paseos de verano.

Y al compas de los clarines y al ruido del Serpenteo, tiremos a las pollitas buenas palabras de amor.

—Seccion diaria.—El dia tres hubo un incendio de consideracion en la de-

(538)

peregrinos cuando pasen por algun sitio solitario. ¿Me entiendes? Esto es muy fácil. Seguimos sus pasos ó nos adelantamos; yo finjo encontrarlos y oigo al jóven a que se bata conmigo. Entretanto, nuestros asesinos caen sobre Gerald, que lo inmolan a mi furor. El jóven cae en seguida a nuestros golpes y nos libramos de un rival y de un enemigo peligroso. Muerto Gerald no tendré obstáculos para recobrar el cariño de mi Ilo y entrar en el goce de todos mis derechos.

—Buena; pero si se frustra este proyecto, estamos perdidos.

—No puede frustrarse, si somos diestros. Salvas, es preciso que Gerald muera, ó que yo me espatrie. Si triunfa, dejo a Milan, a Italia; ya conoces las razones. En este caso, todos los servicios que me has prestado hasta ahora quedarán sin recompensa, y no respondo de tu vida. Demos el último golpe; es necesario para mi elevacion, para tu seguridad y tu felicidad.

—Sin duda, si sale bien.

(543)

lentasen contra vos, y que os conducirán, en fin, a mi palacio de Milan, donde Fidel y yo tendremos la felicidad de recibirlos.

«La campaña va a empezarse; la guerra se enciende en Italia; es preciso que yo tome las armas, y que no las deje hasta vencer a mis enemigos. Conoceis que en ello va mi honor. Queriendo vigilar por mi mismo sobre las personas cuya vida es tan preciosa para mi jóven amigo, deseo tenerlas cerca. Junto al teatro de la guerra podreis admirar mejor las acciones distinguidas de vuestro querido Fidel, porque quiero que combata a mi lado, y según sus mérites, es posible que le recompense... a satisfaccion de todos. No digo mas sobre esto... porque dependerá de una circunstancia... De todas maneras, creed, marquesa, que yo deseo únicamente vuestra felicidad, la de Inesia y la de Fidel. Podeis, pues, con entera confianza seguir a los dos caballeros que os envío, y nos encontraremos en Milan, donde os doy mi palabra que no

(542)

—No nos ha dicho ese nombre.

—Dádmela, señor, por favor.

—Podeis leer alto, todo lo que se refiere a nuestro querido Gerald no puede menos de interesarme vivamente. Ha sido desde su infancia nuestro mejor amigo.

—Si, es del Sosto, dijo la marquesa despues de haber examinado la firma; no me había engañado: reconozco su letra. Escucha, Inesia:

«Señora marquesa: Así que recibais esta carta, que os será entregada por dos caballeros que aprecio mucho, tendreis la bondad de seguir puntualmente las órdenes que me permito daros. Son para vuestra felicidad, la de Inesia y la de vuestro querido Fidel, y bastante os digo para que conozcais su importancia.

«Vos é Inesia tomareis vuestros mas preciosos objetos, vuestros caballos, vuestro carruaje y vuestros mas fieles servidores. Seguireis a mis dos enviados, que os acompañarán a caballo, que os defenderán de cualquier ataque que in-

(539)

—Te daré primeramente la posesion de Aguafresca.

—Asesinar a un hombre como Gerald!

—La alqueria. Las seis haciendas que dependen de ella,

—Y ese pobre Fidel a quien he visto nacer!

—Ademas el hermoso castillo de Figlioli.

—Cometer mas crímenes a mi edad.

—Y sesenta mil francos de renta.

—Sesenta mil francos?

—Y honores, títulos y dignidades.

—Es preciso que os aprecie mucho para que haga todo lo que quereis.

Estos dos criminales llamaron a Roc,

y los tres concertaron su plan bárbaro,

y que sin duda les fué inspirado por las furias del infierno.

hesa y olivar de Huelva término del Carpio. Duró cuatro horas y causó bastante daño.

—Hará muy bien.—Este es el último año que tiene a su cargo los baños del Guadalquivir su actual contratista, y según hemos entendido, si continúa desempeñando este servicio en que ha adelantado no poco, piensa realizar algunas importantes mejoras que aumentarán la comodidad y el lujo y por lo tanto la concurrencia. No dudamos del genio emprendedor del Sr. Ballesteros que podrá hacer mucho bueno y de ello nos alegraremos, pues este es uno de los principales elementos que han de contribuir a contener la emigración veraniega, que cada año va tomando formas mas alarmantes.

—Se puede remediar.—Dicen que el petróleo alumbraba bien, pero también dicen que para que esto suceda es necesario dar mas luz a los faroles de los paseos. El último jueves se advirtió esta falta en el de la Victoria y se trató de remediarla. Esta medida es una garantía de que esta noche nos veremos bien las caras.

—¿Hasta cuando?—Siguen viéndose en las calles—montoncitos de basura.—Este mal va siendo crónico y no se va a acabar nunca.

—Cuestión eterna.—Con el epigrafe de «burlesca escandalosa», leemos en el Porvenir de Sevilla: «Se nos dice, sin duda para adormecernos y acallarnos, que el gobierno ha ordenado con recomendación a los gobernadores de Jaen y Córdoba vigilen los trabajos del histórico ferrocarril de Andalucía, dándole parte semanal de los adelantos de su construcción, como del abandono que noten en la empresa respecto a los trabajos. Nuestros apreciables colegas de Jaen y Córdoba se servirán decirnos la verdad de la noticia y su resultado. Parece que estas órdenes son consecuencia de algunas gestiones que cerca del gobierno han hecho varios diputados andaluces.» Nada absolutamente podemos hoy decir por nuestra parte a el estimado colega sevillano, sobre el asunto de que se ocupa en las anteriores líneas. Solamente podemos asegurarle que serán en vano los clamores de la prensa, porque como él mismo manifiesta, la empresa sigue explotando el de Alicante: Cádiz y Málaga van por allí a Madrid, que es lo que interesa a la empresa, y

por lo cual nunca hará nuestro ferrocarril.

—¿Angel ó demonio?—Quien cometerá la candidez de llamar «angel mio» a una mujer del día? Miradla antes la cabeza, y ved si no es un contra-sentido llamar «angel» a una criatura con cuernos de Lucifer. Ya llegó aquel caso en que se decía a alguno: «no te falta mas que un cuerno para que no te hagan mal de ojo.»

—Sea para bien.—Ya ha llegado a esta capital D. Joaquín Amir y tomado posesión de su cargo de inspector de vigilancia del distrito de la derecha.

—Un recado.—Esta noche en la Victoria—tengo, niña, que decirte—que mientras voy a los baños—si me quieres no me olvides.—No hagas caso de los pellos—que te cercan y te afligen,—mira que si cacarean—nunca sienten lo que dicen,—y que yo ya mas que gallo—con dos espollones firmes,—voy derecho al matrimonio—cual conejo a su escondite.—Esta y otras muchas cosas—que tu deberás oírme,—esta noche en la Victoria—tengo, niña, que decirte.

—Supresión.—Segun tenemos entendido se trata de suprimir cinco puestos de Guardia civil en esta provincia, que serán probablemente los de Torre-Campo, Valsequillo, Villanueva del Rey, Santa Cruz y Zipateros.

—Sobre la cuerda.—Vuelve a estar sobre el tapete la obra de los jardines en las bazas de la Agricultura que tal vez pronto se empezarán. Bueno es que esté sobre el tapete y celebráramos que no volviese a caer debajo de la mesa.

—Enjúguese usted.—Señores, odio estas costumbres modernas; las odio con mis cinco sentidos y sobre todo en el verano.—¿Hombre, y porqué en el verano? dirán ustedes.—Porque me obliga a dar la mano a personas... que las llevan chorreado sudor.

—Digna autoridad.—Ya se anuncia la Biblioteca de escritores granadinos desde la civilización hasta nuestros días y cuya publicación se debe a la iniciativa del Sr. Gutiérrez de la Vega, digno Gobernador de Granada. Ya otra vez nos hemos ocupado de esta obra que honra a la ciudad de Boadil y que siempre será un glorioso recuerdo de la autoridad que la ha promovido.

—Nuevo idioma.—Los partidos

de los brinco y saltos aseguran con un fervor digno de mejor causa que todo se puede explicar con los pies. El bailarín M. Pelipá, que era de esta opinión, decía un día a Guzman el célebre gracioso español. Yo, con los pies, expreso de una manera tan clara é inteligible todo lo que deseo explicar, como V. puede hacerlo con la boca. ¡Bah!... respondió Guzman, ya será algo menos... No señor, todo, respondió Pelipá. Pues bien, añadió Guzman; dígame V: Mi cuñado vino ayer noche de Valdemoro.

—Ópera nueva.—Mr. Geo. T. Evans, músico distinguido de S. Francisco de California, está actualmente escribiendo una ópera, cuyo argumento lo ha sacado de nuestro famoso D. Quijote. Será cosa de ver al hidalgo caballero cantando un aria.

—¿Vaya un mozo!—Días pasados hablamos a nuestros lectores de una chilena que ha escrito contra los españoles, los godos, como allí nos llaman, una porción de majaderías; esta vez toca a un peruano ser el héroe de esta gacotilla.

En El Ferrocarril de Santiago de Chile han visto la luz pública, suscritos por un Sr. D. Trinidad Pacheco Andin, unos cuartetos contra España que empiezan de este modo:

AL PIE DEL MISTI.
«Tú sabes bien que cuarenta años hace que este gran pueblo que Perú se llama, honradamente cumple y satisface con los demás lo que la ley reclama.»

Esto no será verso, pero tampoco es verdad. Por castigo convendría que todos los deudores de D. Trinidad siguieran con él la misma honrada conducta que el Perú observa con sus acreedores.

«Por esta luz que alumbrá los panteones donde los restos su descanso hallaron de nuestros padres, incultos varones que en Ayacucho patria nos legaron.» Parece mentir y continúa el ciudadano D. Trinidad.

«Ella es, Señor, la que en Esparta asoma su faz radiante de indecible gloria; y la que en Grecia, y también en Roma, pobló de géneos su inmortel historia.» El Perú debe demandar a D. Trinidad de injuria y calumnias.

Ultima ración de D. Trinidad.
«Mirad del noble Cid los descendientes, Los hijos de Pelayo convertidos En turba-multa de groseras gentes Y en pandillas salvajes de bandidos.

Por este aliento que nos da la vida Te juramos ¡oh Dios! que hasta las heces La sangre de esta raza corrompida Beberemos, Señor, una y mil veces.»

¿Quién diría que ese buen D. Trinidad, autor de semejantes inocentadas, soñaría políticamente en beber sangre española? Sr. D. Trinidad, ¡haga V. el favor de no ser tan picarillo.

Se nos ocurre, para concluir, que este D. Trinidad parece la horma del zapato de aquella famosa chilena que ofrecia su corazón al que matara el primer godo, y su mano al que le llevara un giron de la bandera española.

Verdad es que D. Trinidad no mató un godo, pero al fin ha asesinado al sentido común, que no es seguramente ciudadano del Perú.

—Encuentro.—Hace pocas noches al dirigirnos al paseo nos salió al encuentro una niña tan remilgada y adornada de tal profusión de perifoneos, que no pudimos menos de fijar en ella nuestra gacotillera atención. Acompañada de una señora obesa, al parecer su mamá, iba haciendo piruetas y contorsiones, mirándonos de vez en cuando con cierto aire meloso, como quien dice «comedme.» Ya sabemos que los molindres están en el bello sexo a la orden del día; así es que nos vino a la memoria la etimología de esta palabra, sacando la cuenta de lo bien que le cuadraba a la interesada.

Segun la define Bastús, el nombre de melindro viene de una frutilla de sartén, comida delicada y tenida por golosina, hecha con miel, de la que se deriva su nombre. Lo que nos hizo comprender, sin grandes esfuerzos, que aplicada la definición a la consabida señorita, debía ser una fruta muy sabrosa, sobre todo si se aderezaba en sartén.

—Consumatum est.—Dice el Wanderer de Viena que de poco tiempo a esta parte se advierte en los altos círculos de la capital que las damas del gran tono no usan ya el mirinaque, ejemplo que ha dado la misma emperatriz. Además el municipio de Morsbach (Bajo Rin), ha prohibido a las hijas de Eva que asistan a la iglesia con mirinaque, bajo pena de un franco de multa.

—Allá voy yo.—Un periódico inglés que se publica en Nelson (Nueva Zelanda) dice que en aquel distrito se acaba de descubrir una abundantísima mina

de oro, tanto, que los mineros de las inmediaciones han abandonado los trabajos emprendidos, para acudir apresuradamente a explotar la nueva mina, consiguiendo en poco tiempo ganancias extraordinarias.

—Ellas lo dirán.—En el teatro Florentino de Nápples se ha estrenado con gran éxito una comedia en tres actos, original de Michell Coccinello, titulada La emancipación del bello sexo. El título promete.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Cayetano, fundador, S. Donato y S. Alberto, carneiles.—Mañana.—S. Ciríaco y compañeros maritres.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador.

Segundo y tercer día de novena a Ntra. Sra. del Tránsito en la Iglesia de San Basilio a las oraciones, con sermón.

Primer y segundo día de novena, que la Real archicofradía de la Corte de María consagra a su tutelaje, la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en la iglesia de S. Pablo a las oraciones. Todos los días a las siete de la mañana se celebrará misa en su altar; y a la misma hora habrá Comunion general el Domingo 14, a la que se invita a los asociados para ganar una indulgencia plenaria.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora en S. Juan.—Mañana la Purísima Concepción en S. Francisco.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Andrés el día 8 del corriente recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. José Cabrera y Bernuy, marqués de Ontiveros (q. s. g. h.) en la iglesia parroquial de Santa Marina y en la de San Juan de Letrán de esta ciudad, en los días ocho, nueve y diez del corriente, recibirán el estipendio de diez rs. vn.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 16.
Consolidado 54-40 c.
Diferido 46-60.
Deuda amortizable de primera clase 57-00
Id. de segunda 52 00.
Id. del personal 25-45.
Acciones del Banco de España 202

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 5 de agosto a igual hora del 6.
Trigo 456 1/2 fanegas de 43 a 54 rs.
Cebada 100 fanegas de 26 a 00.
Aceite en los molinos a 44.
Id. en la ciudad a 56
Jabon blando a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 45 a 64. Cebada de 26 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 a 55 1/2. Cebada de 23 a 26 1/2. Habas de 35 a 36. Aceite de 48 a 48.

GRANADA.

Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52.

MALAGA.

Trigo de 49 a 64. Cebada de 34 a 32. Habas de 36 a 41. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 48 a 56. Cebada de 24 a 28. Habas de 39 a 42.

JAEN.

Trigo de 44 a 53. Cebada de 24 a 24. Habas de 28 a 29. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 44 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 42 y 5 minutos del día. De Sevilla sale a las 4 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 35 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 42 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 57 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 40 de la noche. Entran los impares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, A. Alonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victorina.

Salen para Madrid los días pares a las 12 1/2 de la mañana. Entran los impares de 10 a 11 de la mañana. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Restas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las dos de la tarde, y llegan de nuevo a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las 6 de la tarde. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días pares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir a Granada; los precios de los asientos de uno u otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, y calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares a las 5 de la tarde, y entran los impares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44.

Transportes de la Sevillana.

Salen los días pares a las 3 de la madrugada, y entran los impares a las seis de la tarde; se admiten arroses para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina a la Cuesta de Lujan.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 6 de la mañana y llegan

los impares a las 7 de la tarde, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando 47, en la cual se admiten arroses y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arroses y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 15 minutos de la noche. De Bojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Bojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguarda, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblados darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CÁRTE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano; ECHEA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECHEA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Hedefonso Caballero. VISO José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ECHEA José, Juan y Antonio Madrid. CARVA Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del Cabo Benito-guerra. PORCUNA y CÁRTE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA Miguel Sanz y Joaquín Bera. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ Barolomé Obrero. DOMÍ MENCIA Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buensuado.

BUJALANCE Francisco Rodriguez. VALBUENGA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Bo triguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECHEA Fernando Roman. Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además de, rranqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Montepio Universal.

Los señores suscritores a esta compañía que han solicitado el retiro de sus imposiciones, por conducto de esta subdirección, pueden pasar desde hoy a la calle de Jesus Maria núm. 4, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, a percibir el importe de las mismas, provistos de los resguardos que obran en su poder. Córdoba 1.º de agosto de 1864.—El subdirector, Serafin Barberini y Garcia.

Arriendo. Por ausentarse sus inquilinos se arrienda desde el día la casa principal núm. 43 calle de Santa Ana, que tiene numerosas habitaciones, cocheras, cuartos, jardines y agua de pie.

Subasta de madera de pino. A las doce de la mañana del día 14 de Agosto del presente año tendrá lugar en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, la subasta en venta de 282 pinos de aserriero y 102 de rolizo señalados en la hacienda de la Jarosa, término de Trasierra. El pliego de condiciones se halla desde el día de manifiesto.

Enagenacion. Se enagenan en la ciudad de Granada dos máquinas, una para hacer chocolate, y otra calórica de Ericsson para darle movimiento, ambas por un método novísimo y de tan buenas condiciones como las mejores y mas recientemente establecidas en España. De su precio y demás que desee saberse, dará razón D. Francisco de Paula Galvez, de aquella vecindad, calle del Escudo núm. 23.

Almoneda. En la calle de Santa Ana núm. 43 se hace de algunos efectos por ausentarse sus dueños.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí darán razón de la renta y condiciones para su remate.

Cuadra. Se arrienda desde el día una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redacción de este periódico darán razón.

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Muriano a tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se enagena la sobranza del consumo de sus Minas a precios muy arreglados. Estas consisten en mediana, banquillos y tablas.

Arriendo de fincas rústicas. En las inmediaciones de Madrid se arrienda una grande hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, paneras, cuartos, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados segaderos, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cerca de ferro-carril y con carretera en construcción. Si el colono quiere ganados y aporos, se le darán por tasación y a plazos dando garantías. En Córdoba darán mas detalles en casa de los Sres. Sanchez Reyes y Aspitare y en Madrid calle de Puencarral núm. 473, cuarto 1.º

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 a 280 fanegas de tierra.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria.

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, marcada con el núm. 44, con cuadra, pajar y entrada para carruajes: las personas que deseen interesarse en su arriendo, pueden entenderse con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Sillera número 3.

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Arrendamiento. Se arrienda una casa extramuros de esta Ciudad, sita en el ventorrillo de la Victoria, señalada con el número 5. En la plazuela de S. Juan número 2, darán razón.

Venta. Se vende una casa núm. 51 calle del Caño en Trascastillo, cerca de la puerta del Osario. Otra núm. 57 calle de San Francisco, antes de la Toquería. Otra núm. 66 en las Costavillas. Otra núm. 112 calle de San Fernando. La persona que le acomode cualquiera de ellas puede pasar a la del núm. 57 calle de Almonas, donde se le enterará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un partido de casa bajo, con dos buenas habitaciones, cocina independiente, pozo y pila, en la calle de la Alegria núm. 41. En la misma darán razón.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edición adornada con 43 grabados. Edición grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edición adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edición adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la matilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfección, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomo, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Colección de novelas dedicadas a la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras críticas, satíricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 48 rs.

Las mismas, edición de todo lujo, 40 rs.

Poesías de Quevedo, nueva edición mejorada, 8 rs.

Manual de albañilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables a los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc., enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trasierra que se halla en la plazuela de Hinojares núm. 6, desde el día de San Juan próximo se traslada a la parroquia de San Miguel, plazuela de Amada núm. 9. Las arrobas por mayor a 14 rs. Las libras a seis cuartos. En la boca del pozo a 8 rs. arroba.

Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 10 de la mañana a las 6 de la tarde, en la casa núm. 7 calle Caldeaveja, parroquia de San Lorenzo.

Cebollas. Se venden a 4 rs. arroba en la Rambla, calle Fernangomez número 59.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa sin número, plazuela de S. Pedro, junto a la botica. En la misma casa darán razón de su precio.

---BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos: dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dineros, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se suspenderá por el propio cosechero, al insignificantemente y nunca visto precio de 35 rs. arroba.

Venta. Se vende la casa número 16 calleja del Toril, inmediata a la plaza de la Constitución de esta ciudad. Las personas a quienes convenga comprarla harán sus proposiciones desde luego a D. Rafael de Flores y Urbano, que vive calle de la Encarnacion, núm. 7.

Subasta. En la dehesa de Pendollas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, se van a construir 488 varas lineales de zanja en cantera de piedra franca. Se admiten proposiciones hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de S. E., donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir.

Nuevo almacén de maderas de pino de Flandes. En el campo de la Merced núm. 12, junto a los Sres. Sta. Cruz y Goicoechea, se ha abierto un almacén de maderas, pino de Flandes, donde encontrarán las personas que gusten favorecerlo un buen surtido de todas las clases y dimensiones, y a precios sumamente arreglados.

NO MAS ACETE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. Los médicos de las academias, este Jarabe se prepara con el mayor éxito, en la casa de D. J. P. Laroze, en la calle de la Fontaine-Moliere, en París. Este Jarabe cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños sujetos a los humores ó a los infartos de las glándulas. — El Dr. Cazeneuve, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre. Depósito general en París, en casa de GUTHRIE y Cie, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Rivas.

Rob Boyveau Laffeteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sílticas nuevas, inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Gáttaros de la vejiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Tacconet, depositario general. — Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica S. Pablo.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas; palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas flustros lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO. El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias a este salvo-conduto, las curas de purgación pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrófulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50. Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Moliere, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero. Preste atención en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Ve nta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa, Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

Biblioteca de Escritores granadinos desde la civilizacion árabe hasta nuestros dias. Monumento elevado a las glorias de las letras patrias, por la iniciativa y bajo la proteccion del Sr. D. José Gutierrez de la Vega, Gobernador de Granada. La Biblioteca de Escritores granadinos se publicará en tomos de quinientas páginas próximamente, en 4.º español. Se repartirá un tomo cada mes al precio en Granada de 20 rs. para los suscritores y 25 para los que no lo sean; pagados por los primeros al tiempo de hacer la suscripción, y por los segundos al de recibir cada tomo, y 22 y 27 rs. respectivamente en los demás puntos de España. La suscripción deberá hacerse por conducto de los corresponsales de la Biblioteca.

VENTA DE SILLAS. En la calle de Armas núm. 22, taller de ebanistería de Francisco Alcáide, se hallan de venta sillas francesas é inglesas de las mejores fabricas de estos países, a precios sumamente arreglados.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ, dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid. Estraccion de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invención que disminuyen notablemente el dolor de la estraccion. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo a las naturales. Empasta las muelas careadas, con los mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitando por este medio el mal olor que despide la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor. Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

ALMACEN DE MÚSICA. En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se enagena a los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

AGENCIA DE NEGOCIOS. Bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier negociación que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Prodigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas ó inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chicos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas, para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan lleváran encima cartucho las iniciales E. B. y una contrasena; su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Subarriendo. El de una casa principal núm. 15 calle de las Campanas, adriatada, con cochera, cuartos, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas número 47.

Mas libros. En la librería de Francisco Lozano, se han recibido los siguientes: Cabezas y calabazas. Retratos al vulo de las notabilidades en política, armas, literatura, artes, toros y en los demás ramos del saber y de la brutalidad humana, pintados al fresco, por Manuel del Palacio y Luis Rivera, académicos de la Lengua. Guia del viajero en España, por Mellado, edición de este año. Guia del viajero en París, edición actual. Guia de jefes de familia, ó noticia de unas sesenta carreras que hay en España, por don Gregorio Torrecilla. Manual del viajero en España etc., por don F. Blanco de Ibañe. Edición de este año. Memoria sobre la vida política y literaria de don Francisco Martínez de la Rosa. Colección completa de los tratados etc., de todos los Estados de la América latina, desde 1493. El libro del porvenir ó reflexiones acerca de las ventajas del estudio y resena de las carreras mas importantes en España, por don Manuel de Revilla Oyuela.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de las casas principales número 2 calle de Carreteras de esta ciudad; para tratar de su ajuste, en la calle de la Ceniza hoy de Fernando Colon núm. 4.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra, granero, pajar y guarnés y dos cocheras. En la calle de Almonas 64, darán razón.

Hallazgo. Juan Rodriguez, guarda de la corta de maderas de la alameda llamada del Corregidor, se ha encontrado en la noche del 1.º del corriente, un tercio de barras de acero; lo que avisa para que su dueño pueda reclamarlo.

Almoneda. En la calle del Conde de Gondomar núm. 1.º se abre almoneda de varios muebles.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usa toda por medio de satúmericos y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, se buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Baños de Alhama de Granada. En la presente temporada continua el servicio del carruaje anunciado en la anterior, decentemente reformado. Hace sus viajes de los baños á Loja; los lunes, miércoles y viernes; y de Loja á los baños los martes, jueves y sábados. Hay ademas de este carruaje una góndola montada sobre muelles, que dirigiéndose al médico del establecimiento, el que la pida puede obtenerla en el punto que le convenga para su traslación á los baños ó viceversa. En el establecimiento continua el mismo acreditado fondista.

Mesas de villar para casinos y cafes, con bandas metálicas chapadas de palo santo y de caoba, con todos los accesorios para el completo servicio de las mismas; el representante del Sr. Amorós se halla de paso por esta provincia; por lo tanto los señores que gusten pedir explicaciones podrán dirigirse en carta franca á Córdoba calle Armas, 26.

Fotografia de D. Manuel Muñoz y Gutierrez, calle de la Sillera núm. 9. En dicho establecimiento se hacen retratos de todos tamaños y la fotografia en liezo, nueva en esta capital. Se retrata desde las ocho á las diez de la mañana. Permanecerá en esta capital un mes.